

ACLARACIÓN I SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE METRO S.A.

1. Se modifica del Título II, Artículo I Cronograma:

DONDE DICE: VISITA A TERRENO

DEBE DECIR: REUNION INFORMATIVA OBLIGATORIA

2. La REUNION INFORMATIVA OBLIGATORIA se realizará el 07 de abril de 2017 a las 11:00 en la Sala de Reuniones ubicada en la estación de Metro Cal y Canto, nos reuniremos en la boletería de la estación de Metro, el 06 de abril de 2017 deberán confirmar la asistencia a la reunión informativa y las personas que asistirán son máximo 2 por empresa.